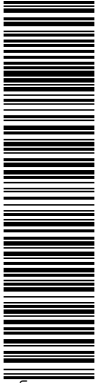


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01_ Convocatoria CIDU 19-02-2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VN2YO-3M6GH-ZST14 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2026 a las 12:43:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/02/2026 12:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/02/2026 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3054000\_VN2YO-3M6GH-ZST14\_BD22F851A5571DD880D172E15547419A05FA6F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

Comisión Informativa Desarrollo Urbano

### **CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2026, a las 10:00 horas, que se celebrará en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega se comunique al Presidente de la Comisión.

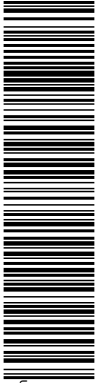
La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 22 de enero de 2026.
- 2.- Dictamen sobre PROPUESTA DE APROBACIÓN de la liquidación del contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, CLIMATIZACIÓN, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y GRUPOS ELECTRÓGENOS, expediente de contratación Nº 31/2017, por importe de 0,0 €, a favor de COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. EXP. 2025/22".
3. -Dictamen sobre la PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN correspondiente al CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (Exp. 38/2011), por importe de 1.361,75€. (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS) A FAVOR DE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. EXP. 2025/12.
4. -Dictamen ESTIMACIÓN de la iniciativa de desarrollo por el sistema de compensación del del AMBITO AA-1 "LA LEONTINA", formulada por la mercantil VILLA LEONTINA III, S.L.,". (EXP. 2/2025).
5. -Dictamen de la aprobación DEL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA, ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID,

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01_ Convocatoria CIDU 19-02-2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VN2YO-3M6GH-ZST14 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2026 a las 12:43:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/02/2026 12:12	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/02/2026 12:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3954000\_VN2YO-3M6GH-ZST14 BD022F851A5571DD880D172E15547419A054F6F8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Comisión Informativa Desarrollo Urbano

CANAL DE ISABEL II, CANAL DE ISABEL II SOCIEDAD ANÓNIMA M.P. Y EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. (EXP. 2026/1)

- 6.- Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno que pasarán al Pleno de 26 de febrero de 2026.
- 7.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados, que pasarán al Pleno de 26 de febrero de 2026.
- 8.- Expedientes solicitados en anteriores comisiones informativas.
- 9.- Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.
- 10.- Ruegos y preguntas.

En Majadahonda en la fecha de la firma  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Raúl Terrón Fernández  
(Firmado electrónicamente)-